



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONTRATO DE OBRAS PARA LA URBANIZACIÓN DEL SECTOR
TECNOLÓGICO DE GELDO, EN EL PARQUE TECNOLÓGICO;
DERIO**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	12 de febrero de 2018
Licitación	CONTRATO DE OBRAS PARA LA URBANIZACIÓN DEL SECTOR TECNOLÓGICO DE GELDO, EN EL PARQUE TECNOLÓGICO; DERIO
Presupuesto de Licitación	7.195.680,9 €
Entidad Contratante	Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, S.A.
Fecha de Presentación	03/04/2018
Clasificación	C-4-1 / G-6-4 / I-5-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Se acompañará la siguiente documentación técnica, respetando el orden que se indica:

1.- Organigrama y Relación Nominal del Personal que, de modo permanente y eventual, se adscribirá a la obra para su ejecución, acompañada del "currículum vitae" de los que se designen como delegado, del jefe de obra, y del o de los encargados generales. Asimismo, se detallará el personal especializado de Oficina Técnica previsto para dar apoyo técnico al equipo de obra en las cuestiones que así lo demanden. Se exigirá en cualquier caso a los licitadores la adscripción a la obra y la inclusión en la oferta de un Jefe de Obra con titulación suficiente y experiencia mínima de 3 años en obras de carácter similar. Se describirán asimismo los posibles colaboradores externos y su porcentaje de subcontratación si existieran. Máximo 20 folios a una cara.

2.- Relación de medios materiales de que dispondrá de manera permanente para la ejecución de las obras, especificando cuáles son propios y cuáles subcontratados, indicando las partes del contrato que serán objeto de subcontratación, su porcentaje sobre el total de los trabajos a realizar, facilitando los datos de las empresas subcontratistas previstas. Máximo 10 folios a una cara.

3.- Estudio Técnico y Programa de la Obra.

Programa de obra para la ejecución de los trabajos, mediante Programa GANTT o similar en el que, tomando como base el estudio técnico de la obra y en coherencia con las necesidades

materiales y humanos ofertados, se justifique, documentada y racionalmente, la secuencia necesaria de actividades para garantizar la viabilidad de los plazos ofertados, detallando la duración y medios materiales y humanos asignados a cada actividad. El cronograma tendrá efectos contractuales en cuanto a plazo.

El Programa de obra debe tomar como unidad LA SEMANA.

Se procurará reflejar la metodología de trabajo con la mayor precisión e idoneidad posible, incluyendo las particularidades del proyecto, que a juicio del licitador sean reseñables.

Se deberá presentar dentro del Plan de trabajo, la debida justificación para el aseguramiento de la calidad de los trabajos, la seguridad de las personas y los plazos propuestos.

Se relacionará una previsión del suministro de materiales, del análisis de la procedencia de estos y de la posibilidad de acopios.

La técnica de desarrollo del programa será tal que permita evidenciar caminos críticos y holguras, así como concretar hitos y plazos parciales significativos para el control escalonado de los plazos finales.

El programa de trabajo se desglosará por actividades, diferenciando mediante fichas los diferentes capítulos y subcapítulos del presupuesto, con la asignación de los medios materiales y humanos, así como las unidades de obra que puedan ser determinantes para el cumplimiento del plazo. Los diagramas y gráficos permitirán visualizar la organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo. En cada una de las actividades de la planificación, se indicarán los siguientes datos:

A) Medición.

B) Fecha de inicio y de finalización.

Se detallarán, asimismo, la posible reposición de algunos servicios y las medidas de señalización y seguridad necesarias.

Máximo 20 folios a una cara. A estos efectos no se computarán como tal, el Gantt ni sus diagramas, gráficos y fichas.

4.- Se presentará así mismo, un análisis de la gestión y el tratamiento previsto de los residuos que en el desarrollo de los trabajos se generen.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones
-

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria

2 - Forma de pago: Honorario mínimo:

-50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios

-50% a la revisión y entrega de la documentación.

3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación

4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.

5- Impuestos no incluidos.

6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

12 de febrero de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas

LICITI S.L.U